

## SERVICIOS CENTRALES

C/ Torrelaguna, 73 - 28027 MADRID

## CENTROS NACIONALES

**C.N.  
de CONDICIONES  
DE TRABAJO**  
C/ Dulcet, 2-10  
08034 BARCELONA

**C.N.  
de NUEVAS  
TECNOLOGÍAS**  
C/ Torrelaguna, 73  
28027 MADRID

**C.N.  
de MEDIOS  
DE PROTECCIÓN**  
C/ Carabela La Niña, 2  
41007 SEVILLA

**C.N.  
de VERIFICACIÓN  
DE MAQUINARIA**  
Camino de la Dinamita, s/n  
Monte Basatxu-Cruces  
48903 BARACALDO (VIZCAYA)

## GABINETES TÉCNICOS PROVINCIALES

**G.T.P.  
CEUTA**  
Avda. Ntra. Sra. de Otero, s/n  
11702 CEUTA

**G.T.P.  
MELILLA**  
Avda. Juan Carlos I Rey, 2, 1º D  
52001 MELILLA

# ¡Esto ha cambiado!



Ahora  
las nuevas señales son así



El etiquetado de  
productos químicos  
se ha modificado  
adecuándolo al nuevo  
Sistema Globalmente  
Armonizado (SGA)  
de carácter obligatorio  
en toda la  
Unión Europea.

Más información  
al dorso.

# Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos

# SGA

La aproximación europea

Desde el 1 de diciembre de 2010 las sustancias químicas deberán obligatoriamente etiquetarse y envasarse según un nuevo formato, basado en el Sistema Globalmente Armonizado promovido por las Naciones Unidas y también conocido como CLP (Classification, Labeling and Packaging). Para los preparados (mezclas de sustancias) el empleo del nuevo sistema no será obligatorio hasta el 1 de junio de 2015.

Así lo dispone el Reglamento 1272/2008 de la Unión Europea publicado el 31 de diciembre de 2008, que admite que el actual sistema de clasificación se pueda emplear hasta el 1 de junio de 2015, pero no el etiquetado y envasado.

Para los productos que estén en el mercado el 1 de diciembre de 2010, este nuevo formato, que se puede utilizar ya actualmente, coexistirá con el anterior hasta el 1 de diciembre de 2012 para las sustancias y hasta el 1 de junio de 2017 para los preparados.

Los interesados pueden obtener más información consultando el texto del reglamento (CE) N° 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, que establece las condiciones y plazos de aplicación del Sistema Globalmente Armonizado en la Unión Europea. Dicho texto está disponible en la siguiente dirección web:

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2008:353:0001:1355:ES:PDF>

Este póster es sólo una versión simplificada del SGA y sirve a modo de ejemplo. No es posible la conversión directa del SGA al anterior sistema de clasificación y etiquetado de la UE.

Adaptación autorizada del diseño original de MERCK, S.L.

PELIGROS FÍSICOS				PELIGROS PARA LA SALUD HUMANA								
Clases de peligro y categorías de peligro*	Elementos de la etiqueta NUEVO**		Elementos de la etiqueta ANTIGUO		Clases de peligro y categorías de peligro*	Elementos de la etiqueta NUEVO**		Elementos de la etiqueta ANTIGUO				
Explosivos • Explosivos inestables • Explosivos divisiones 1.1 a 1.3 Sustancias/mezclas que reaccionan espontáneamente, tipo A, B Peróxidos orgánicos, tipos A, B		H200 H201, H202, H203  H240, H241 H240, H241	Peligro		(R2, R3)	Peligro		H300 H310 H330	Peligro		R28 R27 R26	Muy tóxico
Explosivos, división 1.4		H204	Atención	Sin clasificación				H301 H311 H331	Peligro		R25 R24 R23	Tóxico
Gases inflamables, categoría 1 Aerosoles inflamables, categoría 1 Líquidos inflamables, categoría 1		H220 H222 H224	Atención / Peligro		(R12) (R12) R12	Extremadamente inflamable		H340 H350 H360 H370 H372	Peligro		R46 R45, R49 R60, R61 R39 R48	Tóxico
Líquidos inflamables, categoría 2 Sólidos inflamables, categoría 1 Sólidos inflamables, categoría 2		H225 H228 H228	Atención / Peligro		R11 (R11) (R11)	Fácilmente inflamable		H334 H304	Peligro		R42 R65	
Aerosoles inflamables, categoría 2 Líquidos inflamables, categoría 3		H223 H226	Atención	Sin símbolo Sin clasificación. Punto de inflamación 56-60°C		Inflamable		H341 H351 H361 H371 H373	Atención		R68 R40 R62, R63 R68 R48	Nocivo
Líquidos pirofóricos, categoría 1 Sólidos pirofóricos, categoría 1 Sustancias/mezclas que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables, categorías 1, 2 y categoría 3		H250 H250 H260 H261 H261	Atención / Peligro		R17 R17 (R15) (R15) (R15)	Fácilmente inflamable		H302 H312 H332	Atención		R22 R21 R20	
Sustancias/mezclas que reaccionan espontáneamente, tipo B Sustancias/mezclas que reaccionan espontáneamente, tipos C y D y tipos E y F Sustancias/mezclas que experimentan calentamiento espontáneo, categoría 1 y categoría 2		H241 H242 H242 H251 H252	Atención / Peligro		R12 R12	Fácilmente inflamable		H314	Peligro		R34, R35	Corrosivo
Peróxidos orgánicos, tipo B Peróxidos orgánicos, tipos C y D Peróxidos orgánicos, tipos E y F		H241 H242 H242	Atención / Peligro		R12 R12	Fácilmente inflamable		H318	Peligro		R41	Irritante
Gases comburentes, categoría 1 Líquidos comburentes, categorías 1 y 2 y categoría 3 Sólidos comburentes, categorías 1 y 2 y categoría 3		H270 H271, H272 H272 H271, H272 H272	Peligro/Atención		R7 R7	Comburente		H315 H319 H317 H335	Atención		R38 R36 R43 R37	Irritante
Gases a presión • Gas comprimido • Gas licuado • Gas licuado refrigerado • Gas disuelto		H280 H280 H281 H280	Atención	Sin clasificación		Comburente		H336	Atención	Sin símbolo R67		
Sustancias/mezclas corrosivas para los metales, categoría 1		H290	Atención	Sin clasificación				H336	Atención	Sin símbolo R67		
				PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE								
				Peligroso para el medio ambiente acuático, agudo, categoría 1 Peligroso para el medio ambiente acuático, crónico, categoría 1								
				Peligroso para el medio ambiente acuático, crónico, categoría 2								
				Peligroso para el medio ambiente acuático, agudo, categoría 1 Peligroso para el medio ambiente acuático, crónico, categoría 1								
				Peligroso para el medio ambiente acuático, crónico, categoría 2								

\* Basado en el Anexo I del Reglamento (CE) n° 1272/2008 para todas las categorías de peligro con pictogramas del SG

\*\* Tomando como base la tabla de correspondencias del Anexo VII del Reglamento (CE) n° 1272/2008.

\*\*\* Toxicidad específica en determinados órganos (STOT: Specific Target Organ Toxicity)